**Primer Semestre 2022**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 165° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (L.O.M) que establece que le corresponde al Departamento Ejecutivo dar a conocer la información correspondiente a su administración y atento lo dispuesto por la RESOLUCION AG 001/12 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, publicada con fecha 22 de marzo de 2012, se informa a la comunidad del partido de Hipólito Yrigoyen, que accediendo al sitio Web: [www.hipolito](http://www.hipolito)yrigoyen.gob.ar, podrá consultar la información requerida en la normativa vigente, correspondiente al primer semestre 2022.-

**Graciela Pugnaloni Cdr. Pablo Antipasti Dr. Martin Arpigiani Cdr. Ignacio Pugnaloni**

Tesorera Municipal Contador Municipal Secretario de Gobierno y Hacienda Intendente Municipal